



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 26 de Abril de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 352 /2019

VISTO:

La presentación de la UC Reynoso, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Consejero Dr. Darío Reynoso solicita las recategorizaciones de los agentes Guillermina Pienovi, María Julia Venslavicius, Alberto Oliveira Rial, Anabel Soledad Papa, Araceli Sarrailh, Santiago Tangir, María Victoria Diez y Stefano Guido Salvia a las categorías 03 ASR, 03 ASR, 03 ASR, 05 ASR, 05 ASR, 14 ASR, 16 ASR y 16 ASR, respectivamente, a partir del 01 de mayo de 2019.

Que la Dirección General de Factor Humano informó la situación de revista de los agentes involucrados en la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 905/04-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Recategorizar, a partir del 01 de mayo de 2019, a los agentes Guillermina Pienovi, Legajo N° 2272, María Julia Venslavicius, Legajo N° 5077 y Alberto Oliveira Rial, Legajo N° 3228, a la categoría 03 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Darío Reynoso.

Art. 2°: Recategorizar, a partir del 01 de mayo de 2019, a los agentes Anabel Soledad Papa, Legajo N° 4654 y Araceli Sarrailh, Legajo N° 2700, a la categoría 05 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Darío Reynoso.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Art. 3°: Recategorizar, a partir del 01 de mayo de 2019, al agente Santiago Tangir, Legajo N° 6401, a la categoría 14 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Darío Reynoso.

Art. 4°: Recategorizar, a partir del 01 de mayo de 2019, a los agentes María Victoria Diez, Legajo N° 6399 y Stefano Guido Salvia, Legajo N° 6746, a la categoría 16 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Darío Reynoso.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 352 /2019

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires